



**Reporte de Gestión BIC 2024**  
**Potencia y Tecnologías Incorporadas S.A. BIC**

<b>Tabla de Contenido</b>	<b>Página</b>
Carta de nuestro Director General	<b>3</b>
Introducción	<b>5</b>
Productos, servicios y cadena de suministro	<b>6</b>
Tamaño de la organización y colaboradores	<b>12</b>
Principales impactos indirectos	<b>14</b>
Misión, visión y valores	<b>15</b>
Estructura de Gobernanza y composición	<b>15</b>
Compromisos y políticas	<b>19</b>
Enfoque para la participación de los grupos de interés	<b>24</b>
Temas materiales	<b>26</b>
Gestión de los temas materiales	<b>38</b>
Otras omisiones	<b>38</b>
Índice de Contenidos GRI	<b>40</b>

## Carta de nuestro Director General [2-22]



Por tercer año consecutivo, me dirijo a ustedes para presentar nuestro Informe de Sostenibilidad 2024. Este documento es un testimonio de nuestro compromiso inquebrantable con la sostenibilidad y de nuestra firme determinación de generar un valor compartido en los ámbitos económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés. En PTI, la sostenibilidad no es solo un pilar fundamental; es la esencia de nuestra misión como Sociedad BIC. Estamos decididos a contribuir activamente al logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas**, asumiendo de forma consciente el impacto de nuestras acciones en cada comunidad y eslabón de nuestra cadena de valor.

Nos enorgullece liderar el camino en la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas que hacen que nuestras redes eléctricas sean más inteligentes, eficientes, verdes, descentralizadas, resilientes y confiables, contribuyendo así al desarrollo de nuestra industria, de la ingeniería y de Colombia en general.

El año 2024 no ha estado exento de desafíos significativos. La situación actual de Colombia en temas de energía, la necesidad de un mayor apoyo gubernamental consistente y la dinámica política han representado obstáculos considerables. A pesar de este panorama, nuestro propósito de agregar valor a la cadena de energía ha permanecido como nuestra brújula, impulsándonos a mantener nuestra búsqueda constante de la innovación, nuevas soluciones y tecnologías que nos permitan fortalecer el futuro energético del país. Creemos firmemente que la energía es la clave para el desarrollo y estamos comprometidos con realizar nuestro aporte a la sociedad para que todos podamos contar con energía de la mejor calidad y sin interrupciones.

Nuestro enfoque se centra en desarrollar **soluciones y servicios innovadores y sostenibles**, cumpliendo con altos estándares éticos y de transparencia. Para ello, hemos reforzado nuestros compromisos en diversas áreas:

**Apoyo a Proveedores:** Reconocemos a nuestros proveedores como aliados estratégicos. Trabajamos bajo un esquema de colaboración basado en la rectitud y la ética, asegurando que nuestras políticas y procedimientos anticorrupción y de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, sean comunicados y aplicados a la totalidad de nuestros clientes, contratistas, proveedores y aliados. Nuestro programa de transparencia y ética empresarial (PTEE) es público y de obligatorio cumplimiento, garantizando relaciones justas y transparentes que contribuyen a un ecosistema empresarial más íntegro.

### **Gobernanza Corporativa y Ética**

La solidez de una estructura de gobernanza es crucial para el cumplimiento de nuestros compromisos. En el 2024, respondiendo a los desafíos del entorno y con miras a optimizar nuestra capacidad de respuesta, iniciamos un proceso de cambio significativo en nuestra gobernanza y estructura organizacional. Este

ajuste estratégico está diseñado para afrontar los retos del sector y fortalecer aún más nuestro impacto. A pesar de esta evolución, la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la figura de nuestro Oficial de Cumplimiento siguen siendo pilares fundamentales para la promoción de políticas de cumplimiento y de eliminación de la corrupción. Todas nuestras operaciones son analizadas al 100% en relación con este tema, y nos complace informar que, durante el periodo objeto del informe, no se han presentado incidentes de corrupción confirmados dentro de PTI. La transparencia y la integridad son valores innegociables que guían cada una de nuestras decisiones y que se refuerzan con cada paso en nuestra evolución.

### **Comunidades y Colaboradores**

Fomentar un ambiente inclusivo, equitativo, seguro y gratificante para todas las personas que se relacionan con la empresa es una de nuestras banderas. Nos enorgullece el aumento de la participación de mujeres en nuestra compañía y la reducción de contratos por obra o labor en favor de contratos a término indefinido, lo que genera mayor bienestar y estabilidad para nuestros equipos. Nuestra política de flexibilidad laboral busca mejorar el equilibrio entre la vida personal y laboral, aumentando la motivación y el sentido de pertenencia. La diversidad que nos caracteriza, con representación de comunidades indígenas y afrocolombianas derivado de la participación de los proyectos en los territorios alimenta nuestros procesos de innovación y transformación.

En resumen, este informe de sostenibilidad 2024 refleja nuestro compromiso inquebrantable con la responsabilidad social corporativa y nuestro enfoque de triple impacto. En un año de retos considerables, hemos demostrado nuestra resiliencia y nuestro propósito de seguir agregando valor a la cadena de la energía.

Reitero nuestro compromiso para seguir trabajando arduamente por el bienestar de nuestra sociedad y el medio ambiente.

Cordialmente,

**Juan Jorge Celis Neira**  
**Director General**  
**Potencia y Tecnologías Incorporadas S.A. BIC**

## Introducción

La compañía **Potencia y Tecnologías Incorporadas S.A. BIC** (en adelante **PTI**) [2-1-a], es una sociedad anónima (S.A.) de carácter comercial, constituida completamente por capital privado desde el 16 de junio de 2000 y que el día 3 de agosto de 2022, adquirió la condición de Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo BIC [2-1-b].

Actualmente contamos con operaciones en Colombia [2-1-d], específicamente en Cali, donde se encuentra nuestra sede principal [2-1-c], en Barranquilla, Bogotá, Medellín y en Popayán, donde desarrollamos varios de nuestros proyectos [2-1-d]. Adicionalmente, contamos entidades legales en Lima, Perú y Santiago en Chile para proyectos en dichos países. Estas entidades no son objeto del presente informe de gestión y sostenibilidad [2-2-a] [2-2-b].

Este informe de sostenibilidad elaborado por la empresa de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI 2021 refleja nuestras actividades del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024, tercer año [2-4] en el que ostentamos la condición de Sociedad BIC. Este reporte se elabora de manera anual [2-4-a], con el fin de utilizar el mismo periodo objeto de nuestros informes financieros [2-3-b] y se presentará ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia a más tardar el 31 de mayo de 2025 [2-3-c]. En caso de que se requiera información adicional sobre el mismo, no dude en contactar a nuestra Líder de Comunicaciones y Mercadeo, Clemencia Loaiza, a través del correo electrónico [clemen.loaiza@pti-sa.com.co](mailto:clemen.loaiza@pti-sa.com.co) y/o al correo electrónico [pti@pti-sa.com.co](mailto:pti@pti-sa.com.co) [2-3-d].

Adicionalmente, el presente informe es sometido a verificación externa por parte del Grupo de Supervisión de Sociedades BIC de la Superintendencia de Sociedades cada año, al ser compartido de manera conjunta con información financiera y no financiera solicitada por la entidad a través del aplicativo STORM, incluyendo la aprobación por parte del máximo órgano social de la compañía, es decir, la asamblea de accionistas [2-5-a].

Lo anterior de conformidad con la Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 de 2019, ya que la Superintendencia de Sociedades es la entidad supervisora de las distintas compañías que adquieren la condición legal de las empresas BIC [2-5-b].

Durante el año 2024 PTI fue miembro de las siguientes asociaciones y organizaciones a nivel nacional e internacional [2-28]:

- Consejo Mundial de Energía (WEC).
- Comité Colombiano de la CIER (COCIER).
- Cámara Colombiana de Energía.
- Corporación de Innovación y Desarrollo Tecnológico del sector Eléctrico (CIDET).
- Consejo Internacional de Grandes Sistemas Eléctricos (CIGRE).
- Hidrógeno de Colombia.

Productos, servicios y cadena de suministro

PTI es una empresa especializada en poner al alcance de todos los actores presentes en la cadena de valor de la energía eléctrica las herramientas y soluciones necesarias para la gestión exitosa y eficiente de sus activos y sus proyectos [2-6-a].

Al finalizar el año 2024, contamos con dos portafolios: PTI Tec y PTI Nova [2-6-b]. Cada una de ellos cuenta con un grupo de soluciones y empresas aliadas con las que trabajamos de la mano para brindar las más completas soluciones para nuestros clientes [2-6-b] [2-6-c]:



**PTI Tec**



**PTI Nova**



## PTI Tec

### NUESTRO PORTAFOLIO



- 

Telecontrol, automatización, protección, monitoreo, digitalización y virtualización
- 

Análisis de sistemas de potencia y soluciones en tiempo real
- 

Potencia, instrumentación y calidad de energía
- 

Proyectos eléctricos, servicios y pruebas

7 | PTI

### NUESTRO PORTAFOLIO



- 

Telecontrol, automatización, protección, monitoreo, digitalización y virtualización
- 

Análisis de sistemas de potencia y soluciones en tiempo real
- 

Potencia, instrumentación y calidad de energía
- 

Proyectos eléctricos y pruebas

**TECNOLOGÍAS**

- 
- 
- 
- 
- 

- + Digitalización y virtualización de subestaciones.
- + Modernización/Automatización de S/Es.
- + Ciberseguridad para sistemas eléctricos.
- + Telecontrol y Automatización de sistemas de distribución.
- + Análisis de fallas.
- + Gestión y monitoreo remoto de variables críticas.
- + Aplicaciones IoT.
- + Concentradores de datos / conversores de protocolo.
- + Switches de comunicación industrial.
- + Equipos para automatización control y protección de S/Es.
- + PMUs, AMUs y relés de mando sincronizado.
- + Equipos para conectividad industrial.
- + Servicio de comunicación satelital.
- + Monitoreo de activos en tiempo real.

8 | PTI

### NUESTRO PORTAFOLIO

-  Telecontrol, automatización, protección, monitoreo, digitalización y virtualización
-  Análisis de sistemas de potencia y soluciones en tiempo real
-  Potencia, instrumentación y calidad de energía
-  Proyectos eléctricos y pruebas



- + Diseño y Análisis de sistemas de potencias.
- + ADMS (GIS, SCADA, DMS, OMS).
- + Analítica avanzada (desastre inteligente de carga, AGC, otros).
- + Microrredes.
- + Validación de código de red.
- + Eficiencia Energética.
- + Simulación dinámica de sistemas eléctricos en tiempo real, gemelo digital.
- + Emulación de sistemas eléctricos en tiempo real, virtualización y digitalización.

#### TECNOLOGÍAS

- + Software de análisis de sistemas de potencia.
- + Plataforma integral para gestión y simulación de sistemas de potencia en tiempo real.
- + Monitoreo en tiempo real de todo tipo de sistemas eléctricos.






### NUESTRO PORTAFOLIO

-  Telecontrol, automatización, protección, monitoreo, digitalización y virtualización
-  Análisis de sistemas de potencia y soluciones en tiempo real
-  Potencia, instrumentación y calidad de energía
-  Proyectos eléctricos y pruebas



- + Automatización de la red de distribución.
- + Detección y localización remota de fallas en redes de distribución.
- + Soluciones en calidad de la energía y la potencia.
- + Mantenimiento basado en condición.
- + Rejuvenecimiento de cables.

#### TECNOLOGÍAS

- + Reconectores.
- + Cajas de maniobra MT.
- + Indicadores de falla.
- + Transformadores sumergibles.
- + Condensadores MT.
- + Celdas primarias y secundarias.
- + Transformadores de media MT & AT.
- + Sistemas de monitoreo de variables eléctricas.
- + Seccionadores MT & AT.
- + Equipos para pruebas eléctricas.
- + Soluciones de medición.
- + Transformadores de potencia.













## PTI Nova



### NUESTRO PORTAFOLIO

- Monitoreo inteligente y analítica de activos eléctricos**
- Energías Renovables no convencionales**
- Laboratorio de simulación en tiempo real**
- Subestaciones digitales**

**Enline**

**TECNOLOGÍAS**

- + Datos en tiempo real sobre sus activos eléctricos.
- + Soluciones IA para pronosticar problemas potenciales.
- + Optimización de la capacidad y el rendimiento de las líneas de transmisión.
- + Soluciones de monitoreo sin sensores brindan información y datos en tiempo real sin la necesidad de sensores físicos
- + Monitoreo de vegetación y detección de desizamientos de tierra
- + Plataforma para la gestión de la salud de los activos.
- + Optimización de la operación de líneas de transmisión.

13 | PTI

### NUESTRO PORTAFOLIO

- Monitoreo inteligente y analítica de activos eléctricos**
- Energías Renovables no convencionales**
- Laboratorio de simulación en tiempo real**
- Subestaciones digitales**

- etap**
- efacec**
- NovaTech AUTOMATION**
- Kalkitech**
- ENGINING**

- + Proyectos EPC.
- + Estudios de conexión.
- + Sistema de supervisión y gestión.
- + Control y gestión de micromedidas.
- + Pruebas de diagnóstico.
- + Sistemas de almacenamiento de energía basados en baterías
- + Gestión integral de fuentes ERNC.

14 | PTI

## NUESTRO PORTAFOLIO



Monitoreo inteligente y analítica de activos eléctricos



Energías Renovables no convencionales

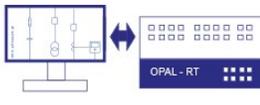


Laboratorio de simulación en tiempo real



Subestaciones digitales



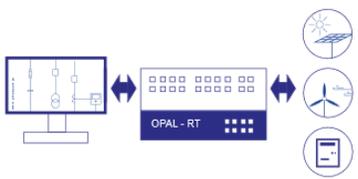


OPAL-RT



15 | PTI

## LABORATORIO DE SIMULACIÓN EN TIEMPO REAL



Nuestro laboratorio de **simulación en tiempo real** es una plataforma para realizar análisis de la operación del sistema eléctrico, garantizando confiabilidad y seguridad.

SUBESTACIONES DIGITALES

-  Exactitud en los análisis previos a la puesta en marcha
-  Diminución de costos, tiempo y riesgos en el comisionamiento

CIBERSEGURIDAD

-  Simulación eficiente de sistemas con frecuentes cambios topológicos

MICRORREDES

-  Validación de nuevas estrategias de planeación, ingeniería, operación y gestión

16 | PTI



### Tamaño de la organización y colaboradores

Nuestra compañía cuenta actualmente con más de 155 colaboradores expertos en ingeniería, consultoría, servicios de estudios y pruebas eléctricas, proyectos y soporte técnico. Dicha información se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2024, es decir, la fecha final del periodo objeto del reporte. [2-7-c]

El total de los trabajadores son empleados directos con diferentes tipos de contrato laboral [2-7-a], de conformidad con lo establecido por la normatividad colombiana. A continuación, nos permitimos indicar la manera en que se compone nuestra fuerza de trabajo con base en su tipo de contrato, género y ubicación. [405-1]:

Por tipo de Contrato		
Tipo de contrato	Número	Porcentaje
Indefinido	139	70%
Fijo	11	6%
Obra o labor	40	20%
Aprendiz SENA	8	4%
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>100%</b>

Por ubicación		
Ciudad	Número	Porcentaje
Barranquilla	28	14%
Bogotá	66	33%
Cali	103	52%
Popayán	1	1%
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>100%</b>

Por género		
Descripción	Número	Porcentaje
Masculino	143	72%
Femenino	55	28%
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>100%</b>

Autorreconocimiento étnico	
Etnia	Número
Indígena	2%
Afrocolombiano	6%
<b>Total</b>	<b>8%</b>

Frente a los datos anteriormente compartidos, vale la pena resaltar la participación significativa del número de mujeres que hacen parte de nuestra compañía, lo que demuestra nuestro compromiso con la equidad de género y cómo las acciones concretas que hemos realizado nos han permitido apoyar el cumplimiento del ODS 4 de las Naciones Unidas.

De igual manera, nos permitimos resaltar la modalidad de contratación, en la cual se destaca una reducción de las personas contratadas por obra o labor y en su lugar, un aumento de aproximadamente la suscripción de contratos de trabajo a término indefinido. Esa modificación genera también mayor bienestar y estabilidad para nuestras y nuestros colaboradores, lo que también impacta de forma directa su desempeño y compromiso con nuestra empresa.

En relación con la variable de autorreconocimiento étnico, es muy importante para nosotros haber podido contar dentro del periodo de análisis, con un porcentaje de representación de la comunidad indígena y afrocolombiana, similar a la distribución poblacional de Colombia. Esto nos demuestra que nuestra empresa se ve y se siente como lo es nuestro país, lo que genera a su vez beneficios claros para PTI basados en la diversidad que alimenta nuestros procesos de innovación y transformación.

En 2024, no se realizaron contrataciones bajo la modalidad de prestación de servicios, lo que evidencia el compromiso de la empresa con la estabilidad laboral de sus colaboradores y la preferencia por relaciones laborales formales y duraderas. **[2-8-a]**.

En el año 2024, PTI registró ventas por \$85.968.979 millones de pesos, lo que representa una disminución del 20% respecto al año anterior. Sin embargo, este resultado se encuentra dentro de los estimados contables previstos, ya que el crecimiento exponencial experimentado en 2023 respondió a una venta atípica. Este comportamiento reafirma la solidez de nuestra planeación financiera y el compromiso con la gestión responsable de nuestros ingresos. **[201-1]**.

### Principales Impactos indirectos [GRI 203]

Durante el año 2024 y desde nuestra constitución nos motivó la necesidad de alcanzar la excelencia y la satisfacción de nuestros clientes, y es por esto por lo que buscamos hacer frente a las dificultades y retos que puedan surgir en el camino. Estos desafíos se manifiestan en:



Por esto, creemos que la energía es la clave para el desarrollo del país y de las diferentes regiones en las que trabajamos y estamos comprometidos con realizar nuestro aporte a la sociedad para que todos podamos contar con energía de la mejor calidad y sin interrupciones. Así mismo creemos en el conocimiento científico como la base de todas las decisiones que tomamos y el uso de la racionalidad de nuestras decisiones como la llave que nos llevará a alcanzar resultados medibles y eficientes, otorgándoles credibilidad.

Estamos convencidos de que la mejor manera de lograr grandes resultados es trabajando en equipo y sabemos que el futuro energético de un país no puede resolverse de manera individual, por lo que cada miembro es fundamental para alcanzar los objetivos propuestos y la relación familiar entre todos ha sido una de las claves para el éxito de la colectividad.

Estamos siempre en la búsqueda de la innovación, de nuevas soluciones, nuevas tecnologías, de nuevos caminos nunca pensados en la resolución de problemas, y siempre con la mira puesta en la sostenibilidad.

Todo lo hacemos con rectitud y de la manera correcta. La ética y el cumplimiento de reglas es nuestro actuar en el día a día.

## Misión y Visión Corporativa

### Misión

Resolver los desafíos energéticos apoyando el desarrollo de la ingeniería en el país con soluciones vanguardistas e integrales.

### Visión

Ser referente en la implementación de soluciones tecnológicas para el sector energético en el mundo.

Creemos en el trabajo en equipo como la mejor manera para alcanzar los objetivos y en el compromiso colectivo como garantía de un futuro energético exitoso. Consideramos que cada colaborador es miembro clave de un equipo en el cual todos procuramos alcanzar los objetivos organizacionales, las metas individuales y el desarrollo familiar, estableciendo el equilibrio adecuado entre el trabajo, el ámbito personal y la vida familiar. A través de los siguientes valores corporativos:

- **Sostenibilidad:** Generamos valor compartido buscando satisfacer las necesidades presentes y fortalecer las oportunidades de las generaciones futuras, integrando los componentes; económico, social, ambiental, financiero y gobernanza, estando comprometidos con la innovación sostenible y el mejoramiento continuo de nuestros productos y servicios.
- **Integridad:** Actuamos de manera coherente en el marco de la transparencia y la ética asegurando que nuestros actos reflejen lo que creemos y declaramos, rechazando conductas antiéticas, ilegales, actos de corrupción y soborno transnacional.
- **Seguridad:** Promovemos el trabajo en condiciones seguras, evaluando el riesgo de nuestras actividades, protegiendo la vida, la integridad personal, la salud y el medio ambiente
- **Excelencia:** Garantizamos a nuestros clientes valor para sus negocios y proyectos, mediante el conocimiento y entendimiento de sus necesidades, comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestras soluciones.

## Estructura de Gobernanza y composición [2-9]

Nuestra organización cuenta con la Asamblea General de Accionistas, como órgano encargado de la vigilancia y supervisión de las políticas de cumplimiento y la implementación del Programa de transparencia y ética empresarial para fortalecer la lucha contra la Corrupción y el Soborno Transnacional. [2-12]

La Junta Directiva vigila la toma de todas las decisiones estratégicas en temas económicos, ambientales y sociales para el beneficio de todos los actores en conjunto, delegando y asignando roles y responsabilidades de manera que se garantice el adecuado diseño, estructuración, implementación, ejecución y verificación de las acciones dirigidas a alcanzar los objetivos de la Compañía, sus filiales y

15

subsidiarias [2-9-a]. La Junta Directiva está compuesta únicamente por los socios de la empresa, mientras que las decisiones ejecutivas y operativas son tomadas por el Director General [2-10]

Adicionalmente, contamos con el Oficial de cumplimiento, un funcionario del nivel directivo designado por la Compañía que tiene la responsabilidad de liderar, coordinar e implementar el Programa de transparencia y ética empresarial, el Sistema de Administración y Gestión Integral del Riesgo Integral de Lavado Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFTPADM), así como las demás políticas y códigos establecidos en PTI, con el fin de cumplir con la debida diligencia de las operaciones realizadas por la organización [2-12-b].

El Oficial de Cumplimiento para los fines y propósitos propios de sus funciones dependerá de la Junta Directiva y tendrá comunicación directa con este órgano corporativo.

La revisoría fiscal, en cabeza del revisor fiscal debe cumplir con las obligaciones que le corresponden conforme lo establecido en el Capítulo XIII CBJ, para lo cual la Compañía le suministra la información clara, veraz y oportuna que éste solicite para el ejercicio de sus funciones, y en especial el cumplimiento con su deber de denunciar ante las autoridades penales, administrativas y disciplinarias, los actos de corrupción, soborno transnacional y la presunta realización de delitos que detecte en ejercicio de su cargo, relacionados delitos con la administración pública, el orden económico y social, o delitos contra el patrimonio económico, conforme lo señala el artículo 32 de la Ley 1778 de 2016.

El Director General es el representante legal de PTI, es escogido por la junta directiva y es quien se encarga adicionalmente de presentar con el Oficial de Cumplimiento, para aprobación de la junta directiva o en su defecto la Asamblea General de Accionistas, el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la organización [2-11-b], incluyendo la estrategia fiscal de manera anual [207-1].

Los siete directores de departamento son responsables de ejecutar las Políticas de Cumplimiento y los procedimientos establecidos en el PTEE para garantizar que los miembros que conforman el equipo a su cargo atiendan y apliquen las disposiciones del del PTEE. Las direcciones encargadas de los diferentes aspectos operativos de la organización [2-13-a] son: Legal, Recursos Humanos y Administración, SIG (Sistemas Integrados de Gestión), Comercial, Financiera, de Operaciones, de Ingeniería, de desarrollo de nuevas soluciones, de compras y Logística y finalmente de TI [2-12-a].

De los anteriores cargos el 100% de los mismos son ocupados por altos ejecutivos colombianos, es decir, de manera local, ya que al ser una compañía con sedes y operaciones en diferentes ciudades de Colombia, entendemos el ámbito nacional como nuestra denominación geográfica de local [202-2].

A continuación, se encuentra el organigrama de nuestra compañía:

## ESTRUCTURA GENERAL



## ESTRUCTURA DIRECTIVA

La designación de los líderes de cada dirección se realiza así a través del siguiente procedimiento [2-10]:

- El equipo de recursos humanos evalúa las personas aptas para ocupar el cargo, dichas posiciones que hacen parte de la organización y lanza una convocatoria interna para que las personas interesadas puedan postularse a la vacante.
- Si se presentan candidatos que cumplan con los requisitos, se realiza una entrevista con su jefe directo, se les aplica una prueba técnica y psicotécnica con el fin de validar competencias para el cargo tanto en conocimiento como en habilidades blandas.
- El colaborador que presente un mejor desempeño en cada una de estas etapas es seleccionado para ocupar la vacante.
- En caso de que no aplique ningún colaborador idóneo de manera interna, se publica la vacante a través de redes sociales, bolsas de empleo, universidades, head hunter y se repite el proceso anteriormente descrito.

El Director General, tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada por cada una de las direcciones antes mencionadas en relación con los temas materiales establecidos dentro de la compañía, para ello, los directores de cada área se reúnen de manera semestral con el Director General.

En este Comité Directivo, cada uno informa de los avances, dificultades, retos y oportunidades de cada departamento y posteriormente el Director General se encarga de llevar toda la información discutida en el Comité a la Junta Directiva, la cual se reúne como mínimo dos veces al año [2-14-a], este mismo proceso incluye la presentación y comunicación de inquietudes críticas. Se aclara que para el periodo objeto del presente informe no se presentó ninguna, por lo que el contenido [2-16] no procede.

En relación con el fin de prevenir y mitigar los conflictos de interés actuales o potenciales, si bien por regla general se presume la inexistencia de los mismos salvo prueba o en contrario, o cuando un colaborador declare su existencia, los hemos definido de forma expresa, indicando que en PTI un conflicto de intereses actual es cuando un miembro de la Compañía enfrenta sus intereses personales, familiares o particulares, con los de la Compañía, afectando o limitando el carácter independiente, imparcial y objetivo de su juicio, mientras que el conflicto de interés potencial tiene lugar cuando no se genera la confrontación de intereses en tiempo presente, pero las circunstancias permiten prever que esta pueda ocurrir en el futuro.

Con base en estas definiciones prevenimos su ocurrencia, se evalúan las conductas de los colaboradores a partir de los siguientes interrogantes y en caso de respuesta afirmativa, declaramos la situación ante el jefe inmediato, la gerencia general o el oficial de cumplimiento: *¿La decisión a tomar para la Compañía, o en nombre de esta, beneficia o afecta mi patrimonio personal, el de mi familia, amigos o relacionados?* y *¿La conducta a realizar puede ser considerada por terceros, como ejecutada en beneficio de mis intereses personales, de mi familia, amigos o relacionados?*

Adicionalmente, para evitar su ocurrencia, todos los colaboradores se comprometen a no ejecutar en beneficio personal las actividades propias de la Compañía, consultar cualquier duda en relación con un conflicto de intereses, no participar en actividades o negocios contrarios a los intereses de PTI, no utilizar de manera abusiva la condición de miembro de la empresa en beneficio propio o de proveedores, contratista, clientes o terceros en relación con los productos y servicios que ofrecemos, no desempeñar para terceros las actividades para las cuales han sido contratados y a no actuar en contra de los intereses de la Compañía.

En caso de que se presente un conflicto de interés, los colaboradores tienen la obligación de declararlo o reportarlo oportunamente con el adecuado nivel de detalle y documentación relevante y la empresa podrá exigir a los miembros involucrados en la situación o proyecto declarar de manera expresa su existencia o inexistencia, para su evaluación por parte del Comité de Ética. No cumplir con lo anteriormente descrito, constituye falta grave para cualquier colaborador [2-15-a] [2-15-b].

En relación con los procesos para evitar la corrupción en el desarrollo de las actividades de PTI, las cuales son analizadas en un 100% en relación con este tema [205-1-a], se han identificado algunos riesgos significativos. PTI evalúa, identifica, previene, controla y gestiona el Riesgo C/ST de conformidad con los Factores de Riesgo inherentes al desarrollo de sus actividades y operaciones, incluyendo en el riesgo país, riesgo sector económico y riesgo de terceros y contrapartes, con fundamento en los cuales construyó una

Matriz de Riesgo de Corrupción y Soborno Transnacional (Matriz C/ST) en la cual de acuerdo con su materialidad e impacto **[205-1-b]**.

Dichas políticas y procedimientos anticorrupción son comunicadas a la totalidad de los clientes, contratistas, proveedores y aliados, a los colaboradores, accionistas al momento de realizar cualquier operación con la empresa **[205-2]**. Nuestro buen manejo hace que durante el periodo objeto del informe, no se hayan presentado incidentes de corrupción confirmados dentro de PTI, haciendo que la información del contenido **[205-3]** no proceda.

En relación con los procesos para determinar la remuneración de todos los colaboradores de la empresa, contamos con salarios estándar para cada cargo y para el aumento salarial que se procura realizar de manera anual, se tienen en cuenta los resultados de desempeño de cada colaborador, en relación con el cumplimiento de los objetivos fijados el año inmediatamente anterior **[2-20]**.

Por esta razón, el 100% de los colaboradores de la compañía reciben evaluaciones periódicas de su desempeño, con el fin de trabajar de manera conjunta con las direcciones encargadas, en el desarrollo de su carrera profesional. **[404-3]**

#### **Compromisos y Políticas [2-24]**

En relación con la manera en la que enfocamos y desarrollamos nuestra conducta empresarial responsable, es importante mencionar que contamos con políticas en distintos frentes, aprobadas por el máximo órgano social de PTI, que nos permiten asegurar el cuidado de nuestros diferentes grupos de interés **[2-23-d]**.

Dichas políticas son de acceso público **[2-23-c]**, pueden ser encontradas en el sitio web de la empresa y son compartidas con el personal al momento de su ingreso y mediante correo electrónico cada vez que se realiza alguna actualización o cambio sustancial **[2-23-f]**. Su aplicación y cumplimiento son de obligatorias para todos los miembros de la organización; accionistas, directivos y demás colaboradores vinculados en virtud de una relación laboral, así como para las personas naturales, jurídicas, de naturaleza pública o privada, nacionales o extranjeras con quienes la Compañía realice alguna interacción contractual o legal, incluyendo contratistas, proveedores, aliados y clientes **[2-23-e]**.

A continuación nos permitimos informar sobre algunas de ellas, las cuales se basan en instrumentos internacionales como lo son la Carta Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas, las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el marco legal internacional adoptado por Colombia para combatir la Corrupción y el Soborno Transnacional que comprende disposiciones como el Foreign Corrupt Practice Act, 1977 – FCPA, la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA, 1997, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 2005 – UNCAC; la Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales; el UK Bribery Act, 2010; el Convenio Penal sobre la Corrupción del Consejo de Europa; el Convenio Civil sobre la Corrupción del Consejo de Europa; la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), las normas de Derecho Internacional Humanitario, entre otros **[2-23-a]**:

- **Programa de transparencia y ética empresarial (PTEE):** El programa busca desarrollar y fortalecer los pilares y valores corporativos establecidos en el Código de Ética y Conducta de conformidad con lo establecido en el Capítulo X y XIII de la Circular Básica Jurídica No. 100-000005 de 2017, emitida por la Superintendencia de Sociedades en concordancia con las Normas y Estándares Internacionales en materia de transparencia y ética empresarial, integrándose y articulándose con el Régimen de Cumplimiento de la Compañía.

Su finalidad es evitar, prevenir, detectar, gestionar, controlar y corregir las potenciales situaciones de Riesgo C/ST que puedan tener lugar en desarrollo y ejecución de los negocios y operaciones de la Organización.

A través del programa, la Compañía declara públicamente su compromiso con la lucha contra la Corrupción y el Soborno Transnacional, adoptando Políticas de Cumplimiento y procedimientos para combatir y prevenir los Actos de Corrupción y el Soborno Transnacional (C/ST) en la Organización.

La política puede ser encontrada en el siguiente enlace: [Manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial](#)

- **Código de ética y conducta (CEC):** Este código se crea con la finalidad de establecer políticas fundadas en valores, principios y lineamientos que permitan alcanzar el desarrollo y crecimiento económico de la compañía, sin afectar el desarrollo y avance social, dentro del marco de la responsabilidad social, con legalidad, equidad y justicia. Este documento es parte integrante del Régimen de Cumplimiento de la Organización y constituye la guía de comportamiento de todos los miembros de la Compañía; accionistas y colaboradores, así como de las personas con quienes se establezca alguna relación contractual.

A través de él, PTI adopta como valores corporativos la Sostenibilidad, la Integridad, la Seguridad y la Excelencia.

La política puede ser encontrada en el siguiente enlace: [Código de ética y conducta \[2-23-c\]](#)

- **Política de flexibilidad laboral:** A través de ella PTI busca mejorar el equilibrio entre la vida personal y laboral de todos los colaboradores, con el fin de aumentar la motivación, estabilidad y su sentido de pertenencia hacia la compañía.

La política puede ser encontrada en el siguiente enlace: [Política de flexibilidad laboral \[2-23-c\]](#)

- **Política de Derechos humanos (PDH):** Dicha política forma parte del Código de Ética y Conducta (CEC) de la Compañía, el cual se integra con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y el Sistema de Administración y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT-FPADM); los cuales en conjunto conforman el Régimen de Cumplimiento de la Organización.

La Compañía con la finalidad de garantizar la promoción, respeto y promoción de los derechos humanos adopta los siguientes lineamientos [2-23-b]:

- ❖ **Trabajo Decente:** No se permiten y en consecuencia están prohibidas las prácticas discriminatorias, trabajo forzado o bajo coacción en desarrollo de cualquier área o proyecto en el que la Organización tenga interés, y se promueve la remuneración justa, la libertad de asociación, la gestión del riesgo psicosocial y el mantenimiento de ambientes de trabajo seguros y saludables.
- ❖ **Prohibición del empleo de mano de obra infantil:** No se permite el empleo de mano de obra infantil en los proyectos o procesos en los cuales la Compañía tenga interés o relación.
- ❖ **Derechos humanos en la contratación y cadena de aprovisionamiento:** En los contratos y convenios con contratistas, proveedores, aliados y terceros que presente cualquier suministro o servicios a la Organización, se incluirán estipulaciones que obliguen a las partes a respetar y promocionar los derechos humanos. La Compañía no llevará a cabo contratación alguna con empresas o personas relacionadas con actores que estén por fuera del marco constitucional y legal.
- ❖ **Derechos humanos de las minorías étnicas:** PTI adoptará en cada caso las medidas para respetar los usos, costumbres y cultura de las comunidades étnicas asentadas en los entornos en los que la Compañía realice actividades o proyectos.
- ❖ **Relacionamiento con grupos ilegales:** La Compañía no establecerá relaciones de naturaleza alguna con grupos ilegales ni actores sociales que estén al margen de la constitución y la ley.
- ❖ **Derechos humanos y grupos de interés:** PTI propenderá por generar espacios de diálogos con sus grupos de interés para abordar asuntos relacionados con derechos humanos en desarrollo de sus actividades y procesos.
- ❖ **Promoción de la equidad de género:** La empresa promoverá prácticas que reflejen el respeto con la equidad de género.

La política puede ser encontrada en el siguiente enlace: [Política de Derechos Humanos \[2-23-c\]](#)

- **Política de tratamiento de datos personales:** Esta política tiene como objetivo dar a conocer a los interesados sobre la política de tratamiento de la información personal de PTI, además de permitir a los titulares de los datos personales ejercer su derecho de *Habeas data*, estableciendo el procedimiento necesario que estos deben de seguir si desean conocer, actualizar y rectificar los datos que se encuentren en nuestras bases de datos y/o archivos.

Adicionalmente protege y garantiza todo lo concerniente al tratamiento de datos personales, las libertades y derechos de tipo fundamental que tienen todas las personas naturales o físicas y comunica a todos los titulares de la información personal que reposa en las bases de datos y/o archivos de la organización, la forma en cómo se dará tratamiento y posterior uso a los datos personales.

La política puede ser encontrada en el siguiente link: [Política de tratamiento de datos personales](#)

- **Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SAGRILAFT-FPADM:** El Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en adelante referido como “SAGRILAFT” o “SAGRILAFT-FPADM, con un enfoque basado en riesgos, con la finalidad de identificar, evaluar, monitorear, administrar y mitigar el Riesgo de Lavado de Activo (LA) Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), atendiendo los lineamientos del régimen legal nacional, los convenios internacionales ratificados por Colombia y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El sistema puede ser encontrado en el siguiente link: [SAGRILAFT-FPADM \[2-23-c\]](#)

- **Política integral de gestión:** Conscientes de nuestra responsabilidad frente nuestros clientes, el medio ambiente y la protección física y mental de nuestro equipo humano, subcontratistas, proveedores y visitantes, PTI se compromete a satisfacer las necesidades de los grupos de interés proporcionando productos y servicios que cumplan con sus expectativas de manera oportuna, promoviendo condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la Identificación de peligros; prevención, control y reducción de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con trabajo en alturas, eléctrico y vial.

Adicionalmente, identificamos los aspectos y controlamos los impactos ambientales causados por nuestras operaciones, fomentando el uso eficiente de la energía, el agua, el papel, y garantizando la adecuada disposición de los residuos generados especialmente los RAEEs y las baterías.

Cumplimos con los requisitos legales y de toda índole aplicables en aspectos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, promovemos y fortalecemos la consulta y participación de todos los colaboradores en la construcción y mejora de nuestros procesos, implementamos acciones y asignamos el presupuesto necesario para el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión de la organización.

Todo lo anterior se confirma con las diferentes certificaciones que hemos obtenido y que respaldan nuestra calidad y compromiso con el medio ambiente, la seguridad y la salud en el trabajo, entre ellas:

- Cumplimiento total de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) definido por el Ministerio del Trabajo.
- La Certificación ISO 14001-2015 para los años 2023-2026.
- La Certificación ISO 45001-2018 para los años 2023-2026.
- La Certificación ISO 9001-2015 para los años 2023-2026.

Todas las certificaciones fueron actualizadas en octubre de 2023 y otorgada por la entidad encargada por tres (3) años hasta 2026, pasando de requerir revisión anual a un periodo más largo, debido a nuestro buen desempeño.

La política puede ser encontrada en el siguiente enlace: [Política integral de gestión \[2-23-c\]](#)

Adicionalmente, durante el 2024 creamos y trabajamos en la actualización las siguientes políticas:

- **Política de Prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas:** Reconociendo que el consumo de estas sustancias son dañinos para el bienestar, la salud y la seguridad de nuestros colaboradores, y que interfieren con su eficiencia, desempeño y productividad, Potencia y Tecnologías Incorporadas S.A BIC con el objetivo de brindar un ambiente de trabajo sano y seguro actualizó en el primer trimestre del año esta política, la cual incluye la participación en programas de sensibilización y capacitación que promuevan la prevención en el consumo de estas sustancias.

Adicionalmente, nos comprometemos a adoptar prácticas de estilos de vida saludables y recursos necesarios para prevenir el consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas con el fin de desarrollar una cultura de prevención.

La política puede ser encontrada en el siguiente enlace: [Política prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas \[2-23-c\]](#)

- **Política de Seguridad Vial:** PTI, se compromete con la construcción, implementación, seguimiento y mejora continua de un Plan Estratégico de Seguridad Vial que haga énfasis en el desarrollo de la cultura de prevención del riesgo vial que pueden llegar a correr nuestros colaboradores y contratistas.

Para el desarrollo de una cultura de prevención, la compañía se compromete a destinar recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial, protegiendo la vida en las vías, identificando y cumpliendo con las normas legales aplicables en seguridad vial, y desarrollando acciones encaminadas a la prevención de accidentes, incidentes de tránsito y la mitigación de los impactos.

La política puede ser encontrada en el siguiente enlace: [Política de Seguridad Vial \[2-23-c\]](#)

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de generar procesos claros que permitieran colaborar en la remediación de los impactos negativos que la organización pueda ocasionar, así como abordar las reclamaciones, quejas o reclamos por parte de cualquier persona que pertenezca a nuestros distintos grupos de interés pueda reportar el incumplimiento de lo definido en nuestras Políticas, así como las inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización, PTI implementó la denominada **Línea Ética [2-25][2-26][207-2][207-3]**.

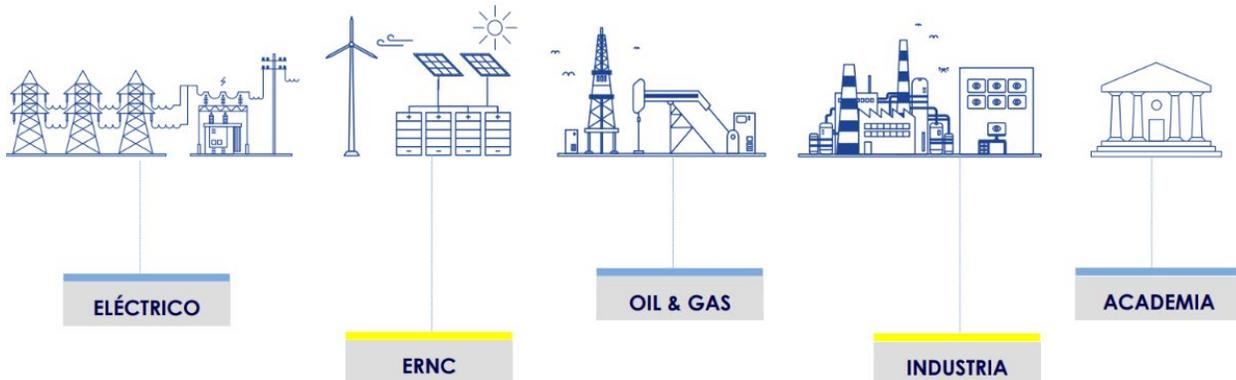
A través de ella se establece un protocolo para analizar, gestionar y responder ante dichos reportes de incumplimiento. Toda la información tramitada a través de la Línea Ética es clasificada como confidencial y de tal forma se gestiona. Los datos personales son tratados de manera confidencial y para el propósito autorizado.

La Línea ética se encuentra activa en el sitio web de la compañía, donde se puede enviar el formulario con la solicitud a través del siguiente enlace: [Formulario línea ética](#) o puede ser activada mediante el envío de un correo electrónico a [eticaytransparencia@pti-sa.com.co](mailto:eticaytransparencia@pti-sa.com.co).

### Enfoque para la participación de los grupos de Interés [2-29]

A continuación, presentamos el listado de nuestros grupos de interés:

- **Cientes:** Nuestros clientes pertenecen a los sectores eléctrico, energía renovable no convencional (ERNC), OIL&GAS, industria y academia. En 2024, PTI fortaleció su relación con clientes estratégicos a través de la ejecución de proyectos como el Parque Solar Coveñas y SolarVas, aportando soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyen a la transición energética y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Estos proyectos han generado impactos positivos en la eficiencia energética y la sostenibilidad de nuestros clientes, especialmente en los sectores hidrocarburos y generación renovable



- **Proveedores:** PTI trabaja con empresas líderes de tecnología a nivel nacional e internacional, seleccionando proveedores que cumplen con altos estándares de calidad, sostenibilidad y

responsabilidad social. En 2024, se priorizó la contratación de proveedores con certificación ambiental (ISO 14001), programas de economía circular y políticas de inclusión de género y diversidad. Se destaca la alianza con EPIC Cables Especiales SAS, que recicló 130 toneladas de cables, y Tecibat Latam S.A.S., que certificó la reutilización de cobre bajo estándares internacionales. Además, dos proveedores reportaron la inclusión de mano de obra femenina y local en proyectos ejecutados con PTI.



- **Colaboradores:** Este grupo está compuesto por nuestros trabajadores y contratistas.

**+198**

colaboradores expertos en  
ingeniería, consultoría, servicios  
de estudios, pruebas, proyectos  
y soporte técnico.

- **Comunidades y grupos de Interés local:** En el marco de los proyectos SolarCov y SolarVas, PTI implementó planes de gestión social y ambiental que incluyeron la contratación del 100% de la mano de obra no calificada y al menos el 30% de la calificada de las comunidades del área de influencia, incluyendo población indígena y afrodescendiente. Se promovió la participación de mujeres y la contratación de bienes y servicios locales, generando inversión directa y aportando al desarrollo económico regional. Se establecieron canales de atención y PQRS para garantizar la participación y respuesta efectiva a las inquietudes de la comunidad.
- **Alianzas y sostenibilidad en la cadena de valor:** PTI consolidó alianzas con organizaciones sociales y ambientales como Fundación Puntos Verdes, FUNDASAB, Asociación de Recicladores Comuna 22 y RECUIN S.A.S., promoviendo la economía circular y la gestión responsable de residuos. Estas alianzas permitieron la gestión de 463 kg de residuos electrónicos, 1.867 kg de residuos aprovechables y la reutilización de 307,7 kg de prendas de dotación en 2024.

Hemos seleccionado a estos grupos de interés por su participación en nuestro modelo de negocio, nuestra cadena de suministro y en las diferentes actividades que se relacionan de manera directa en el cumplimiento de los objetivos de la compañía [2-29-a].

**Temas materiales [GRI 3 2021]**

Para determinar los temas materiales desarrollados en nuestro informe hemos tenido en cuenta las cinco dimensiones de impacto empresarial establecidos para las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo BIC a través de las actividades que priorizamos al momento de adquirir esta condición legal en el año 2022 [3-1]. Estas son [3-2]:



- **Modelo de negocio:** En la dimensión modelo de negocio, nos comprometemos como compañía a adquirir bienes y contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, damos preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales, priorizando aquellos con certificación ambiental, programas de economía circular y políticas de inclusión de género y diversidad.

Durante 2024, el 75% de las compras realizadas por PTI fueron internacionales, mientras que el 25% de las compras provinieron de Colombia, principalmente de las ciudades donde PTI tiene sede física, por lo que son entendidas como locales para la compañía. [204-1-a], Entre los proveedores destacados se encuentran empresas con certificación ambiental ISO 14001 y aliados estratégicos en economía circular, que contribuyen a fortalecer nuestra cadena de valor sostenible. [204-1-b].

TIPO DE COMPRA BIENES Y SERVICIOS	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	%
INTERNACIONAL	\$ 52.548.720.261	75%
NACIONAL	\$ 17.503.820.908	25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 70.052.541.169</b>	<b>100%</b>



Al realizar un análisis más detallado de la información antes mencionada de consumo local de la empresa, encontramos que este se realiza en las ciudades en las que la compañía cuenta con sede física, esto es en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín y Popayán, las cuales se entienden como ubicaciones de operaciones significativa. [204-1-c].

Respecto a la contratación de proveedores que implementen normas equitativas y ambientales, en 2024 PTI trabajó con proveedores cuyas políticas favorecen la contratación de mujeres y personal de la comunidad. Se destacan nuevos proveedores certificados bajo la norma ISO 14001, cinco con certificación de implementación de programas ambientales, siete proveedores certificados bajo la norma ISO 45001 y un proveedor que realiza seguimiento y análisis a la huella de carbono.

Así mismo, durante 2024 PTI estableció acuerdos con la Asociación de Recicladores de Oficio y Recuperadores Ambientales de la Comuna 22 de Cali, para la clasificación y recuperación de materiales aprovechables que se generan [306-2-a] [306-2-b]. Adicionalmente, se fortalecieron alianzas con empresas como EPIC Cables Especiales SAS, que reportó el reciclaje de 130 toneladas de cables (80 de cobre y 20 de aluminio) reincorporados como materia prima en la industria, y Tecnibat Latam S.A.S., que certificó la reutilización de cobre proveniente de proyectos de PTI bajo estándares internacionales de sostenibilidad.

Estos temas materiales son esenciales porque a través de la contratación de bienes y servicios locales apoyamos el fortalecimiento de empresas y emprendimientos de minorías, así como el tejido social y económico de los lugares geográficos donde nos encontramos.

- **Gobierno corporativo:** Uno de los principales retos para el año 2025 será la elaboración y aplicación del manual de gobierno corporativo. Dicho manual estará orientado a consignar los

valores y expectativas de la sociedad y servirá como herramienta clave para fortalecer la cultura organizacional y la transparencia entre todos los empleados.

A través de esta dimensión queremos que todos nuestros grupos de interés conozcan y entiendan nuestro principal propósito para que estemos alineados conjuntamente en el desarrollo de los objetivos económicos, sociales y ambientales que tenemos en nuestra organización. Para ello, durante el periodo de análisis dimos por finalizado el proceso de elaboración del documento denominado **“Manual interno de los beneficios, retos y cambios al ser una organización BIC - Beneficio e Interés Colectivo”**, el cual está en proceso de revisión y aprobación por la dirección general y entrará en vigor en el año 2025.

El proyecto de manual puede ser consultado aquí: [Programa de Bienestar](#)

- **Prácticas con la comunidad:** En la dimensión de prácticas con las comunidades; incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

Frente a esta dimensión de impacto empresarial, PTI fue muy activo en el periodo reportado, desarrollando alianzas importantes con diferentes instituciones educativas del país y a nivel internacional. En 2024, PTI fortaleció su gestión social y comunitaria a través de la ejecución de planes de gestión social en proyectos como SolarCov y SolarVas, desarrollados en los territorios de Coveñas, San Antero y Puerto Boyacá. Estas acciones incluyeron reuniones informativas, procesos de capacitación, mecanismos de PQRS y la contratación del 100% de la mano de obra no calificada y al menos el 30% de la calificada proveniente del área de influencia, incluyendo comunidades indígenas y afrodescendientes, así como la promoción de la inclusión de mujeres y la contratación de bienes y servicios locales.

En el ámbito de la gestión social y ambiental, PTI ejecutó durante 2024 los proyectos **SolarCov** y **SolarVas**, enfocados en la generación de energía solar y el desarrollo sostenible en territorios como Coveñas, San Antero y Puerto Boyacá. En estos proyectos, PTI implementó planes de gestión social que incluyeron:

- Reuniones informativas y procesos de capacitación con las comunidades locales.
- Mecanismos de PQRS para garantizar la participación y respuesta efectiva a inquietudes comunitarias.
- Contratación del 100% de la mano de obra no calificada y al menos el 30% de la calificada proveniente del área de influencia, incluyendo comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Promoción activa de la inclusión de mujeres y la contratación de bienes y servicios locales, generando inversión directa y desarrollo económico regional.

Además, en SolarCov y SolarVas se fortalecieron las alianzas con recicladores y gestores ambientales, promoviendo la economía circular y la gestión responsable de residuos, así como la trazabilidad y transparencia en los procesos de contratación y ejecución de los proyectos.

Estas acciones reflejan el compromiso de PTI con la innovación tecnológica, la sostenibilidad y el desarrollo social, articulando esfuerzos con aliados estratégicos del sector académico, industrial y comunitario para generar impactos positivos y duraderos en las comunidades y en el sector energético colombiano. Dentro de los proyectos se destacan:

### SolarCov (Parque Solar Coveñas) y PTI

- **Rol de PTI:** PTI fue responsable por el desarrollo de los puntos de conexión del Parque Solar Coveñas, abarcando la ingeniería civil, mecánica, eléctrica y de comunicaciones, así como estudios especializados (arco eléctrico, flujo de carga, cortocircuito, protecciones, calidad de potencia, análisis de armónicos) y la automatización inteligente del sistema de control para la priorización de cargas y la distribución eficiente de la energía solar generada.
- **Solución técnica:** PTI implementó un sistema de control basado en modos automáticos (plataforma Orión Lx de Novatech), lógicas de priorización de cargas para OCENSA y sus filiales, y un robusto esquema de protecciones para garantizar la confiabilidad operativa. Además, ejecutó las obras civiles, el montaje de bandejas, centros de seccionamiento y pruebas de aceptación en sitio.
- **Impacto:** El parque tiene una capacidad instalada de 5,56 MWp, genera anualmente 10.000 MWh y permite la distribución eficiente y confiable de energía a OCENSA y sus filiales, optimizando el uso de la energía solar y reduciendo la dependencia de fuentes convencionales. Esto contribuye a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> (más de 1.500 toneladas anuales evitadas) y a la transición energética del sector de hidrocarburos.

### SolarVas (Parque Solar Vasconia) y PTI

- **Rol de PTI:** PTI desarrolló el diseño conceptual, ingeniería básica y de detalle, suministro de materiales y equipos, y la construcción y puesta en operación de los puntos de conexión del parque solar Vasconia.
- **Solución técnica:** PTI implementó un sistema de control inteligente en el centro de seccionamiento, que permite priorizar el abastecimiento de cargas desde el parque solar o la red eléctrica, optimizando el uso de la energía y garantizando la confiabilidad del suministro para OCENSA y el Oleoducto de Colombia (ODC).
- **Impacto:** El parque tiene una capacidad instalada de 7 MW, con 12.000-12.300 paneles solares bifaciales, generando hasta 15.000 MWh/año, cubriendo el 25% de las necesidades energéticas

conjuntas de OCENSA y ODC. Se prevé una reducción de 1.800 a 7.900 toneladas de CO<sub>2</sub> al año, consolidando la estrategia de descarbonización y transición energética de OCENSA y sus aliados.

Asimismo, PTI consolidó alianzas con la Asociación de Recicladores de la Comuna 22, Fundación Puntos Verdes, FUNDASAB y RECUIN S.A.S., promoviendo la economía circular y la gestión responsable de residuos en las comunidades donde opera. Los canales de atención y PQRS permitieron una comunicación efectiva y la resolución oportuna de inquietudes de la comunidad.

### Proyecto PERSEO

De igual forma En 2024, PTI participó como aliado estratégico en el proyecto **PERSEO** (Programa para el desarrollo y la creación de una red inteligente que permita la gestión, el uso y el almacenamiento de energías renovables no convencionales y de hidrógeno verde en los sectores residenciales e industriales), liderado por la Universidad de Antioquia y con la colaboración de múltiples instituciones académicas y empresariales de alto nivel. PERSEO es un programa de investigación y desarrollo tecnológico que tiene como objetivo crear una red inteligente mediante la integración de fuentes no convencionales de energía renovable y de hidrógeno verde, usando tecnologías convergentes para la gestión, uso y almacenamiento de energía confiable en aplicaciones residenciales e industriales. El proyecto, iniciado en noviembre de 2023 y con vigencia hasta noviembre de 2026, está financiado por el Sistema General de Regalías y reúne a un comité científico y técnico con representación de todas las entidades aliadas.

### Principales líneas y avances del proyecto PERSEO:

- Desarrollo de sistemas híbridos de generación eléctrica que combinan microturbinas hidrocinéticas, eólicas y paneles solares de última generación, integrados a edificaciones y gestionados por microrredes inteligentes.
- Implementación de sistemas de almacenamiento y conversión de energía basados en baterías de segunda vida y generación de hidrógeno verde mediante electrolizadores.
- Formación de talento humano: el proyecto contempla la formación de jóvenes investigadores, estudiantes de maestría y doctorado, y la publicación de artículos científicos de alto impacto.
- Desarrollo tecnológico y apropiación social del conocimiento: PERSEO espera entregar prototipos, plantas piloto y consultorías científico-tecnológicas, así como fortalecer la transferencia tecnológica y la propiedad intelectual entre los aliados.
- Contribución a los ODS: el programa prioriza la educación de calidad y la reducción de desigualdades, y está alineado con la transición energética y el desarrollo sostenible del país.

[413-1].

Nuestra compañía también formó parte de la Asociación CIGRÉ Colombia por segundo año 2024, liderando temáticas de vanguardia, innovación y alto interés para la industria eléctrica, académica y el estado colombiano, a través de la participación en grupos de trabajo sobre cables aislados, máquinas eléctricas, transformadores, protecciones y automatización, operación y control, y

sistemas de información. Con ello, contribuimos a construir directrices investigativas, tecnológicas y de políticas de estado para mejorar los sistemas de energía.

También se desarrolló en el 2024 la Hoja de Ruta del Centro de Innovación Abierta en Energía para 2024, promoviendo soluciones disruptivas en energía sostenible.



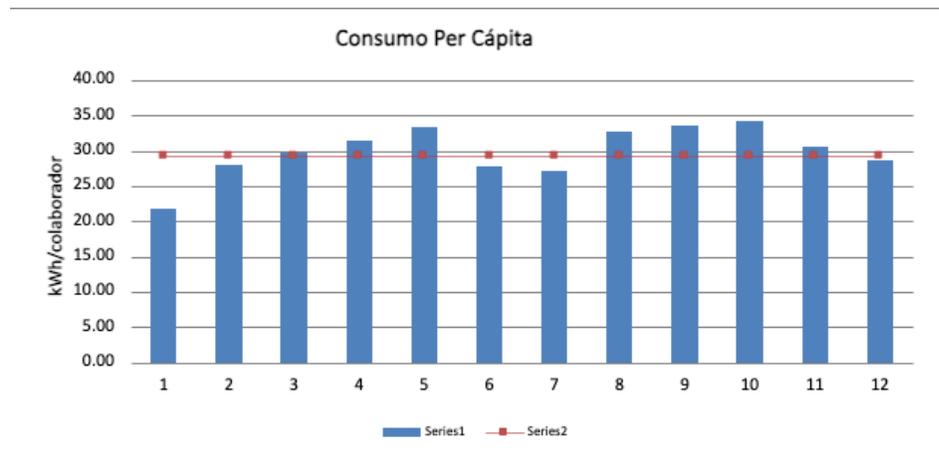
En relación con posibles impactos negativos reales o potenciales que nuestras operaciones pudieran llegar a causar en las comunidades locales, antes de la implementación de cualquier proyecto, nuestros clientes se comprometen a realizar consultas con las comunidades para realizar un análisis sobre los posibles impactos y escuchar sus observaciones. Desde PTI, nos comprometemos a dar soporte y acompañamiento a los lineamientos establecidos por nuestros clientes para la gestión de las observaciones de las comunidades, con el fin de mitigar cualquier riesgo de afectación. Por esta razón, consideramos que, en lo que procede para el periodo objeto del informe, los datos solicitados en el estándar se encuentran atendidos.

Desde PTI, nos comprometemos a dar soporte y acompañamiento a los lineamientos establecidos por nuestros clientes para la gestión de las observaciones de las comunidades, con el fin de mitigar cualquier riesgo de afectación. Por esta razón, consideramos que no procede para el periodo objeto del informe, los datos solicitados en el contenido [413-2].

- **Prácticas ambientales:** En la dimensión de prácticas ambientales, PTI promueve el uso de sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorga incentivos a los trabajadores para utilizar medios de transporte ambientalmente sostenibles en sus desplazamientos al trabajo.

Durante 2024, se fortalecieron las acciones de gestión ambiental, incluyendo la entrega de 463 kg de residuos electrónicos y pilas a la Fundación Puntos Verdes, la gestión de 1.867 kg de residuos aprovechables con la Asociación de Recicladores de la Comuna 22 y la entrega de 307,7 kg de prendas de dotación en desuso a RECUIN S.A.S. para su reutilización como trapos industriales. Además, se avanzó en la propuesta de transformación de uniformes usados en nuevos artículos, promoviendo la economía circular.

Se mantuvo el mantenimiento y la operación del sistema solar fotovoltaico en la sede de Cali, compuesto por 1 panel solar, un inversor aislado Victron Energy, un controlador Studer VT-65 y 4 baterías AGM, realizando labores de limpieza, medición y mantenimiento para mejorar su eficiencia y reducir la huella de carbono. En 2024, se midió la huella de carbono bajo la NTC ISO 14064-1:2020, alcanzando un total de 131,32 tCO<sub>2</sub>e, lo que constituye la línea base para las estrategias de reducción y compensación de emisiones. [302-4-b].



Del análisis realizado en 2024, se confirma que los paneles solares instalados en la sede de PTI S.A. en Cali se encuentran en buen estado, sin daños en las estructuras ni en las conexiones del panel, y con baterías en condiciones aceptables, aunque algunas, próximas al final de su ciclo de vida. Se mantiene la decisión de reemplazar el inversor por un modelo Victron Energy, que permite un monitoreo más asequible y eficiente del sistema fotovoltaico.

Para asegurar la sostenibilidad y eficiencia a largo plazo del sistema, PTI S.A. identificó y evaluó estrategias para la expansión del sistema solar en la sede de Cali, con el objetivo de aumentar la capacidad de generación de energía renovable y reducir aún más la dependencia de fuentes no sostenibles. Durante 2024, se realizaron estudios técnicos y financieros para definir el alcance de la expansión, la cual se ejecutará en función de los resultados obtenidos.

Adicionalmente, se realizó el análisis de la gestión ambiental de la compañía en relación con los indicadores de consumo de energía, agua y generación de residuos en todas las sedes, observando el cumplimiento de los indicadores en cada uno de los ítems establecidos. Se fortaleció la economía circular mediante la gestión de residuos electrónicos, aprovechables y textiles, y se implementaron acciones para optimizar el uso de recursos y reducir el impacto ambiental de las operaciones.

Adicionalmente, se realizó el análisis de la gestión ambiental de la compañía en relación con los indicadores de consumo de energía, agua y generación de residuos en todas las sedes, observando

el cumplimiento de los indicadores en cada uno de los ítems establecidos. Se fortaleció la economía circular mediante la gestión de residuos electrónicos, aprovechables y textiles, y se implementaron acciones para optimizar el uso de recursos y reducir el impacto ambiental de las operaciones. [302-1]. Observamos un amplio cumplimiento de los indicadores en cada uno de los ítems establecidos. A continuación se muestran los consumos analizados [302-1-c]:

### INDICADOR CONSUMO DE ENERGÍA [GRI 302]

De acuerdo con la meta establecida de reducción del 5% en el consumo per cápita de energía, para el año 2024 se mantiene como cantidad máxima de consumo mensual de energía per cápita para todas las sedes en conjunto el valor de 29,3 kWh. [302-4]

En la sede principal Cali, se presentó un consumo per cápita de energía promedio de 35 kWh, cumpliendo con la meta establecida para la sede de 35 kWh como máximo mensual. La sede de Bogotá reportó un consumo per cápita promedio de 4,1 kWh, cumpliendo con la meta establecida para la sede de 9,28 kWh como máximo mensual para el año reportado. Finalmente, la sede de Barranquilla presentó en promedio 75 kWh de consumo per cápita, cumpliendo con la meta establecida para la sede de 104,3 kWh como consumo máximo mensual.

Adicionalmente, el sistema solar fotovoltaico de la sede Cali generó aproximadamente 2.400 kWh de energía durante 2024, lo que representó una reducción estimada de 2.208 kg de CO<sub>2</sub> y un ahorro económico anual de \$1.440.000 COP, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental de la organización.

### INDICADOR CONSUMO DE AGUA [GRI 303-5]

Se estableció como meta general la reducción del 5% en el consumo per cápita de agua para el año 2024, teniendo 0,34 m<sup>3</sup> como cantidad máxima de consumo mensual de agua para las sedes de Cali y Barranquilla.

En la sede principal Cali, se presentó un consumo per cápita de agua promedio de 0,3 m<sup>3</sup> para el año reportado, cumpliendo con la meta establecida para la sede de 0,38 m<sup>3</sup> como consumo máximo mensual.

Así mismo, en la sede de Barranquilla se presentó en promedio 0,1 m<sup>3</sup> de consumo per cápita, por lo cual no fue posible cumplir con la meta establecida para la sede de 0,08 m<sup>3</sup> como consumo máximo mensual de agua. Seguiremos trabajando para mejorar este indicador en el siguiente periodo del informe.

## INDICADOR DE GENERACIÓN DE RESIDUOS [GRI 306]

De acuerdo con la meta establecida de reducción del 5% en la generación de residuos sólidos por colaborador para el año 2024, se mantuvo como cantidad máxima de generación de residuos sólidos por colaborador para todas las sedes el valor de 2 kg.

El cumplimiento de la meta evidencia la cultura de sostenibilidad lograda entre los colaboradores, gracias a campañas de sensibilización y formación realizadas tanto en las sedes como en los proyectos. Estas acciones han fortalecido el compromiso con la minimización de residuos y la correcta separación en la fuente. En 2024, se entregaron 1.867 kg de residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores de la Comuna 22, 463 kg de residuos electrónicos y pilas a la Fundación Puntos Verdes, y 307,7 kg de prendas de dotación en desuso a RECUIN S.A.S. para su reutilización, consolidando la apuesta por la economía circular. Obteniendo, así como resultado el 52% de residuos aprovechables y el 48% de no aprovechables en el ejercicio del 2024.

En cuanto a la meta de aumento en el reciclaje y reutilización de residuos, se estableció el 56% como cantidad mínima de residuos sólidos aprovechables sobre el total generado. Si bien la meta se cumplió en varios meses, el promedio anual estuvo por debajo del objetivo, lo que refuerza la importancia de continuar fortaleciendo la separación en la fuente y el acompañamiento continuo a colaboradores y aliados. **[306-3]**

Teniendo en cuenta la fluctuación del indicador, se seguirá priorizando la separación en la fuente y la gestión responsable de residuos, como acciones clave para alcanzar la meta propuesta en todas las sedes y proyectos.

Para este tema material hemos utilizado adicionalmente los siguientes GRI temáticos:

**[416-1] Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad:** Como parte de nuestro proceso de selección de proveedores, solicitamos información sobre posibles afectaciones a la salud y seguridad que puedan ser causadas por el uso o manejo de las tecnologías adquiridas y que forman parte de la implementación de nuestros proyectos, antes de generar alianzas comerciales o firmar contratos de representación con las distintas marcas con las que trabajamos.

Durante 2024, el 100% de nuestros productos y servicios cumplieron satisfactoriamente con las funciones para las que están diseñados y no representaron un riesgo para la salud o la seguridad de nuestros clientes. En el periodo objeto del informe, PTI no recibió multas, advertencias ni sanciones, ya que no se presentaron casos de incumplimiento en este tema, por lo que la información solicitada en el contenido **[416-2]** no procede.

**[417-1-a] Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios:** En la implementación de nuestros proyectos durante 2024, siempre aportamos y compartimos con nuestros clientes la información relacionada con el origen de los componentes tecnológicos, acompañada de los respectivos manuales que determinan su uso seguro y la forma adecuada de realizar su eliminación. Así mismo, aclaramos que en el periodo objeto del informe no se presentaron casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de nuestros productos y servicios, ni con las comunicaciones de marketing, por lo que no proceden los contenidos [417-2] y [417-3].

- **Prácticas laborales:** En la dimensión de prácticas laborales, PTI mantiene en 2024 su política de flexibilidad laboral, brindando opciones de empleo que permiten a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada y crear opciones de teletrabajo sin afectar su remuneración. Esta política busca mejorar el equilibrio entre la vida personal y laboral, aumentar la motivación, la estabilidad y el sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la compañía.

**[404] Formación y educación:** La compañía cuenta con programas que desarrollan las competencias de los empleados desde la inducción para el cargo, así como capacitaciones técnicas, formación en HSEQ y programas específicos en sostenibilidad y economía circular. Durante 2024, se fortaleció la evaluación de desempeño y la identificación de necesidades individuales de formación, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y el desarrollo profesional de los colaboradores. Ese mismo año, se implementó la medición de los objetivos, competencias e indicadores asociados a los procesos de formación y desempeño. Para 2025, esta medición se realizará de manera más automatizada, permitiendo un seguimiento más eficiente y preciso del desarrollo y cumplimiento de metas individuales y organizacionales. [404-2][403-5].

PTI Potencia y Tecnologías Incorporadas <small>FORMATO FO-GH-03.24-05.2024.V7</small>		DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
<b>NOMBRE DEL COLABORADOR:</b>			
<b>CÉDULA:</b>			
<b>CARGO: ANALISTA HSEQ</b>			
<b>JEFE INMEDIATO:</b>			
<b>ÁREA: HSEQ</b>			
<b>INSTRUCCIONES: Calificar únicamente con números enteros de 1 a 5</b>			
OBJETIVOS DE GESTIÓN	AUTOEVALUACIÓN (1 -5)	EVALUACIÓN LÍDER (1 -5)	COMENTARIOS
Cumplir el plan de trabajo (incluido el plan de capacitaciones) HSE de los proyectos asignados mínimo en un 90%	4	3	
Realizar el 100% del cargue de la información semanalmente.	4	3	
Garantizar cero accidentes de trabajo en los proyectos asignados.	5	5	
Realizar inspección general de proyectos diaria.	3	1	
<b>TOTAL OBJETIVOS</b>	<b>4,00</b>	<b>3,00</b>	

**Ratio de compensación anual, Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local:** En 2024, Potencia y Tecnologías Incorporadas S.A. BIC mantuvo una constante preocupación por vigilar la justa remuneración de todos quienes contribuyen al desarrollo y crecimiento de la organización, promoviendo la equidad salarial y la igualdad de oportunidades. Se garantizó el pago del 100% del salario mínimo legal a los aprendices y la equidad salarial entre hombres y mujeres, sin reportarse brechas ni reclamos en el periodo.

La compañía cuenta con programas que desarrollan las competencias de los empleados desde la inducción para el cargo, así como capacitaciones técnicas, formación en HSEQ y programas específicos en sostenibilidad y economía circular. Durante 2024, se fortaleció la evaluación de desempeño y la identificación de necesidades individuales de formación, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y el desarrollo profesional de los colaboradores. Ese mismo año, se implementó la medición de los objetivos, competencias e indicadores asociados a los procesos de formación y desempeño. Además, PTI dispone de un área de investigación y desarrollo especialmente dedicada a estos profesionales, donde es fundamental que participen en procesos de innovación, experimentación y desarrollo de nuevos proyectos y soluciones. Para 2025, esta medición se realizará de manera más automatizada, permitiendo un seguimiento más eficiente y preciso del desarrollo y cumplimiento de metas individuales y organizacionales. [202-1]

Durante 2024, PTI fortaleció su compromiso con la formación continua y la transferencia de conocimiento a través de su participación en el Programa de Formación de Líderes Energéticos del World Energy Council Colombia, en el que fue invitado como conferencista junto a empresas e instituciones líderes del sector. Este programa virtual, que cuenta con más de 18 ediciones y más de 2.500 egresados, reúne cada semestre cohortes de aproximadamente 50 profesionales, estudiantes e investigadores de todo el país, abordando temáticas como redes eléctricas inteligentes, medición inteligente (AMI), microrredes, digitalización, eficiencia energética y nuevos modelos de negocio.



conoce algunas de **las empresas** que nos acompañarán con conferencistas:

PTI Potencia y Tecnologías Incorporadas, acp, BMC, BOLESA MERCADIL DE COLOMBIA, M, conexión energética, c-neutral, F T I CONSULTING, guane, ENERMAT, PSC energy, BCG, HVM, acolgen.

WORLD ENERGY COUNCIL COLOMBIA, PTI, HITACHI, HUAWEI

21 Febrero Virtual

Además de las jornadas de formación, los profesionales de PTI han participado activamente en la asesoría y dirección de tesis de grado, así como en la presentación de ponencias y charlas especializadas en agremiaciones, congresos y universidades, llegando a audiencias de hasta 50 personas por cohorte cada seis meses. Este acompañamiento académico incluye la transferencia de conocimiento, el desarrollo de competencias técnicas y la apropiación de conceptos fundamentales sobre la transición energética, en estrecha colaboración con instituciones y entidades del sector energético nacional. Estas iniciativas consolidan a PTI como un referente en la formación de talento humano, el apoyo académico y la modernización del sector energético colombiano, generando valor compartido entre la industria, la academia y la sociedad.

De otro lado, se hace necesario crear métricas de evaluación que permitan a la administración bonificar resultados y desempeños extraordinarios, teniendo en cuenta los objetivos empresariales de PTI. En este marco hemos creado tableros de control, que son manejados de manera confidencial entre la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General, revisando al menos dos veces al año el factor salarial de cada trabajador, junto con su desempeño y otros aspectos. En relación con el personal auxiliar, el salario es equitativo frente a las condiciones del mercado, y es este último quien nos fija el nivel de ingreso.

Excepto el grupo de aprendices, nadie en PTI es remunerado con cifra equivalente al salario mínimo, con lo que buscamos brindar condiciones superiores a las del mercado, y contribuir al desarrollo económico de nuestros colaboradores. [\[202-1\]](#)

El colaborador con mayor ingreso percibe 12,4 salarios mínimos legales vigentes, lo que muestra un compromiso de la compañía con el bienestar de sus empleados (superior al promedio de compañías equivalentes), en adición a algunas prácticas de retención. [\[2-21\]](#)

**[403] Salud y seguridad en el trabajo:** PTI cuenta y permanentemente actualiza su sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo basado en estándares reconocidos a nivel nacional e internacional, en conformidad con la normatividad colombiana [\[403-1-a\]](#), que cubre la totalidad de los lugares de trabajo, colaboradores y actividades desarrolladas como parte del objeto social de la compañía [\[403-1-b\]](#), incluyendo las observaciones del personal [\[403-4\]](#).

En relación con la identificación de peligros, la valoración del riesgo y la investigación de incidentes, la empresa cuenta con una matriz que incluye riesgos biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos, eléctricos, locativos, naturales e higiénicos [\[403-2\]](#). Durante 2024, se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización en prevención de riesgos laborales, y se promovieron actividades para el cuidado de la salud física y mental de los trabajadores. Dicho sistema también incluye actividades de promoción de la salud de los trabajadores [\[403-6\]](#), alineadas con las mejores prácticas y la normativa vigente.

Es importante aclarar que de acuerdo con el Estándar GRI 1: Fundamentos 2021, no se utilizaron aquellos estándares que no consideramos temas materiales, así como tampoco se dio uso de los aquellos contenidos dentro de los estándares usados que no aplican a los impactos generados por PTI.

### Gestión de los temas materiales [3-3]

Los temas escogidos son esenciales para nosotros, ya que en el momento de constituirnos como una sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC) nos comprometimos a apoyar e impactar positivamente de manera directa e indirecta a la sociedad colombiana. Durante 2024, mantuvimos este compromiso a través de la gestión responsable de nuestros impactos económicos, sociales y ambientales, alineando nuestras acciones con los temas materiales priorizados para el periodo.

Por esto, nos enfocamos en contribuir a nuestro entorno y comunidad a través de nuestras actividades empresariales, fortaleciendo el entendimiento de la adopción de la tecnología en los diferentes sectores de nuestros clientes, con el fin de cumplir con nuestra misión: **Resolver los desafíos energéticos apoyando el desarrollo de la ingeniería en el país con soluciones vanguardistas e integrales.**

Alcanzando nuestra visión para el año 2025: **Ser referente en la implementación de soluciones tecnológicas para el sector energético en el mundo.**

### Otras omisiones [GRI 1 - Requerimiento 6]

Teniendo en cuenta que este es el tercer informe de sostenibilidad elaborado por Potencia y Tecnologías Incorporadas y que el periodo de análisis es el comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2024, a continuación, se mencionarán las omisiones presentadas con base en los motivos permitidos por el estándar GRI 1 2021:

**[2-2-c] Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad:** Este contenido no procede, ya que si bien actualmente contamos con entidades legalmente constituidas en Perú y Chile, las mismas no son incluidas en nuestro informe de sostenibilidad, ya que no contamos con personal directo en ninguna de ellas. En aquellos casos donde se requieren realizar proyectos en dichos países, se destina personal de Colombia para el desarrollo de estos, con base en las políticas, prácticas y estrategias aplicadas en el desarrollo de nuestro negocio.

**[2-18] Evaluación del desempeño del máximo órgano social:** Durante el periodo objeto del informe (2024), se inició la implementación de un proceso formal de evaluación del desempeño del máximo órgano social de la organización, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y los lineamientos GRI. Esta evaluación incluyó la revisión de la gestión y supervisión de los impactos económicos, sociales y ambientales de la compañía, así como el cumplimiento de sus responsabilidades estratégicas y éticas. Los resultados preliminares fueron presentados y discutidos en la Asamblea General de Accionistas. Se tiene previsto que este proceso sea puesto en marcha de manera integral y sistemática dentro de la reestructuración organizacional programada para 2025, sirviendo como base para el fortalecimiento continuo de la gobernanza y la rendición de cuentas en la organización.

**[2-19] Políticas de remuneración:** La información solicitada en relación con la política de remuneración de los miembros del gobierno y de los altos ejecutivos no puede ser compartida en su totalidad, ya que existen restricciones normativas de carácter contractual, con el fin de dar integridad y equidad a los respectivos acuerdos suscritos con dichos cargos.

**[2-27] Cumplimiento de la legislación y las normativas:** Este contenido no procede, ya que la compañía se encuentra al día frente a su cumplimiento normativo, por lo que no fue objeto de multas, ni sanciones no monetarias dentro del periodo de reporte.

**[2-30] Convenios de negociación colectiva:** Actualmente la empresa no cuenta con sindicatos ni acuerdos de negociación colectiva con sus trabajadores, por lo que la información no procede.

**[404-1] Promedio de horas de formación al año por empleado:** Durante el año, PTI fortaleció el desarrollo profesional de sus colaboradores mediante la realización de diversas jornadas de formación interna, orientadas a la actualización y profundización de competencias técnicas, liderazgo y sostenibilidad. Nuestros empleados participaron activamente en capacitaciones sobre redes eléctricas inteligentes, eficiencia energética, economía circular y tendencias del sector, promoviendo la apropiación de conceptos fundamentales para la transición energética.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de PTI con el desarrollo continuo de su equipo humano, asegurando que los colaboradores estén a la vanguardia de la innovación y preparados para liderar los cambios que demanda la industria energética actual.

**[405-2] Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres:** Actualmente, la organización se encuentra elaborando y ajustando los mecanismos necesarios para la recolección y análisis de este indicador, con el fin de asegurar la precisión y oportunidad en su reporte. Reconocemos la importancia de contar con esta información para fortalecer la transparencia y la gestión responsable de nuestros compromisos sociales y laborales. Está previsto que este indicador sea incorporado y presentado en nuestro informe de sostenibilidad correspondiente al año 2025, lo que permitirá ampliar la calidad y el alcance de nuestra rendición de cuentas ante nuestros grupos de interés.

**[418-1] Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdidas de datos de clientes:** La información solicitada en este contenido no procede ya que durante el periodo objeto del informe no se presentaron violaciones a la privacidad de datos personales de clientes.

### ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI [GRI 1 - Requerimiento 7]

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
<b>ESTÁNDARES UNIVERSALES</b>				
<b>GRI 2</b>	<b>2-1 Detalle organizacionales</b>	Potencia y Tecnologías Incorporadas S.A. BIC, empresa privada con sede principal en Cali y operaciones en Bogotá, Medellín, Barranquilla y Popayán. Oficinas en Lima (Perú) y Santiago (Chile) sin personal directo para el periodo reportado. [2-1]	5	
	<b>2-2 Entidades incluidas en la presentación del informe</b>	Solo se incluyen las operaciones en Colombia. Las oficinas de Perú y Chile no cuentan con personal directo y no son objeto del informe. [2-2]	5	
	<b>2-3 Periodo objeto del reporte</b>	1 de enero a 31 de diciembre de 2024. [2-3]	5	
	<b>2-4 Actualización de la información</b>	Este es el tercer informe presentado por la empresa como Sociedad BIC. [2-4]	5	
	<b>2-5 Verificación externa</b>	El informe es sometido a verificación externa por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, junto con la información financiera y no financiera. [2-5]	5	
	<b>2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales</b>	Sector de la energía. Portafolio de soluciones en ingeniería, consultoría, estudios, pruebas y soporte técnico en energía eléctrica. Dos líneas principales: PTI Tec y PTI Nova. [2-6]	6	
	<b>2-7 Empleados</b>	155 trabajadores directos con diferentes tipos de contrato laboral. Participación significativa de mujeres y diversidad étnica representativa del país. [2-7]	12	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
	<b>2-8 Trabajadores que no son empleados</b>	En 2024 no se realizaron contrataciones bajo la modalidad de prestación de servicios. [2-8]	13	
	<b>2-9 Estructura de gobernanza y composición</b>	Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Director General, Oficial de Cumplimiento, Revisoría Fiscal y 10 Direcciones de Departamento. [2-9]	15	
<b>GRI 2</b>	<b>2-10 Designación y selección del máximo órgano social</b>	La Junta Directiva está compuesta por los socios y el Director General, quienes son designados por la Asamblea General de Accionistas. [2-10]	16	
	<b>2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno</b>	El Director General es designado por la Asamblea General de Accionistas y es el representante legal de la empresa. [2-11]	16	
	<b>2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos</b>	La Junta Directiva delega la administración y supervisión a los directores de departamento y al Oficial de Cumplimiento. [2-12]	15	
	<b>2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos</b>	Los 10 directores de área ejecutan las políticas y procedimientos de cumplimiento, reportando avances y retos al Director General y la Junta Directiva. [2-13]	16	
	<b>2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad</b>	La Junta Directiva revisa y aprueba las estrategias y políticas de sostenibilidad, recibiendo reportes semestrales de cada dirección. [2-14]	18	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
	<b>2-15 Conflictos de interés</b>	Se definen y previenen los conflictos de interés mediante políticas internas y declaración obligatoria de los colaboradores. [2-15]	18	
	<b>2-16 Comunicación de inquietudes críticas</b>	No se presentaron inquietudes críticas durante el periodo reportado. [2-16]	18	No aplica
<b>GRI 2</b>	<b>2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno</b>	Se inició la implementación de un proceso formal de evaluación del desempeño del máximo órgano social en 2024. [2-18]	38	Parcial
	<b>2-19 Políticas de remuneración</b>	La información detallada no puede ser compartida en su totalidad por restricciones normativas y contractuales. [2-19]	38	Restricciones de confidencialidad
	<b>2-20 Proceso para determinar la remuneración</b>	Se utilizan salarios estándar por cargo y evaluación anual de desempeño para definir aumentos salariales. [2-20].	19	
	<b>2-21 Ratio de compensación total anual</b>	El colaborador con mayor ingreso percibe 12,4 salarios mínimos legales vigentes; existe equidad salarial entre hombres y mujeres. [2-21]	37	
	<b>2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible</b>	La estrategia de sostenibilidad está alineada con los ODS y se comunica en la carta del Director General. [2-22]	3	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
	<b>2-23 Compromisos y políticas</b>	PTI cuenta con políticas públicas en ética, derechos humanos, flexibilidad laboral, tratamiento de datos, prevención de consumo de sustancias, seguridad vial y gestión integral. [2-23].	19	
	<b>2-24 Incorporación de compromisos y políticas</b>	Todas las políticas son de obligatorio cumplimiento y se comunican a empleados, aliados y partes interesadas. [2-24]	19	
<b>GRI 2</b>	<b>2-25 Procesos para remediar los impactos negativos</b>	Línea ética activa para reportar incumplimientos, confidencial y protegida. [2-25]	23	
	<b>2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes</b>	Protocolo establecido para gestionar y responder reportes de la línea ética. [2-26]	24	
	<b>2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas</b>	La empresa se encuentra al día frente a su cumplimiento normativo, sin multas ni sanciones en el periodo reportado. [2-27]	39	
	<b>2-28 Afiliación a asociaciones</b>	PTI pertenece a asociaciones como WEC, COCIER, Cámara Colombiana de Energía, CIDET, CIGRE, Hidrógeno de Colombia, entre otras. [2-28]	5	
	<b>2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés</b>	Clientes, proveedores, colaboradores, comunidades locales y aliados estratégicos, con canales de comunicación y participación activa. [2-29]	25	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
	<b>2-30 Convenios de negociación colectiva</b>	No existen sindicatos ni acuerdos de negociación colectiva. [2-30]	39	No procede
<b>GRI 3</b>	<b>3-1 Proceso de determinación de los temas materiales</b>	Las actividades escogidas por la compañía al adquirir la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC.	26	
	<b>3-2 Lista de temas materiales</b>	Contamos con un alto número de metas materiales como la flexibilidad laboral, la adquisición de productos y servicios de proveedores locales, nuestros pilares y valores, el consumo de energía generado en nuestras oficinas, el apoyo a la comunidad mediante proyectos, entre otros.	26	
	<b>3-3 Gestión de los temas materiales</b>	Como empresa nos enfocamos en contribuir a nuestro entorno y comunidad a través de nuestras actividades empresariales, fortaleciendo el entendimiento de la adopción de la tecnología en los diferentes sectores de nuestros clientes..	38	
<b>GRI 201</b>	<b>201-1 Valor económico directo generado y distribuido</b>	En el año 2024, PTI registró ventas por \$85.968.979 millones de pesos, lo que representa una disminución del 20% respecto al año anterior.	13	
<b>ESTÁNDARES TEMÁTICOS</b>				
<b>GRI 202</b>	<b>202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local</b>	Para el periodo objeto del informe no se realizó este análisis, sin embargo, se presentará en nuestro próximo informe.	36	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
	<b>202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local</b>	El 100% de los altos ejecutivos de la empresa son colombianos.	16	
<b>GRI 204</b>	<b>204-1 Proporción de gasto en proveedores locales</b>	El 37,13% de la empresa se realiza en proveedores locales (colombianos).	26	
<b>GRI 205</b>	<b>205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción</b>	Se evalúan los factores de riesgo de corrupción y soborno transnacional mediante una matriz específica.	18	
	<b>205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</b>	Las políticas anticorrupción se comunican a todos los grupos de interés y están disponibles en el sitio web.	19	
	<b>205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas</b>	No se presentaron incidentes de corrupción confirmados en el periodo reportado.	19	No procede
<b>GRI 207</b>	<b>207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos</b>	La política integral de gestión incluye el manejo de riesgos y la gobernanza fiscal de la empresa.	23	
	<b>207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal</b>	Línea ética habilitada para reportar inquietudes fiscales.	23	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
GRI 302	<b>302-1 Consumo de energía dentro de la organización</b>	Se monitorea el consumo de energía en las sedes y se establecen metas de reducción.	33	
GRI 303	<b>303-5 Consumo de agua</b>	Se mide y gestiona el consumo de agua en las sedes, con metas de eficiencia y reducción	33	
GRI 306	<b>306-3 Residuos generados</b>	Se identifican, cuantifican y gestionan los residuos generados, con metas de reducción y disposición adecuada	34	
GRI 403	<b>403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</b>	PTI cuenta con un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, acompañado de una política que regula todos sus aspectos.	37	
GRI 403	<b>403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes</b>	Se dispone de una matriz de riesgos que abarca factores biológicos, físicos, químicos, psicosociales, entre otros.	37	
	<b>403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo</b>	Los colaboradores participan activamente en la gestión de salud y seguridad, con canales de comunicación abiertos.	37	
	<b>403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo</b>	Durante 2024, el 100% de los colaboradores participaron en capacitaciones periódicas sobre salud y seguridad en el trabajo, incluyendo inducción, reinducción y formación específica según riesgos de cada cargo. Temas: prevención de accidentes, manejo de emergencias, ergonomía, riesgos psicosociales y hábitos saludables. Capacitaciones presenciales y virtuales a cargo del área HSEQ.	35	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
	<b>403-6 Promoción de la salud de los trabajadores</b>	Se realizan actividades de promoción de la salud de los trabajadores como parte del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	37	
<b>GRI 404</b>	<b>404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado</b>	Se encuentra en etapa de implementación, para el periodo reportado; se presentará en el próximo informe.	39	
	<b>404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición</b>	Existen programas de formación técnica, legal y de desarrollo de competencias para todos los cargos.	35	
	<b>404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera</b>	El 100% de los colaboradores de la compañía reciben evaluaciones periódicas de su desempeño	19	
<b>GRI 405</b>	<b>405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados</b>	78,68% hombres y 21,32% mujeres entre los empleados. Además, 4% se autoreconoce como indígena y 10% como afrocolombiano.	12	
<b>GRI 405</b>	<b>405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres</b>	Para el periodo objeto del informe no se realizó este análisis, sin embargo, se presentará en nuestro próximo informe del 2025.	39	Información no disponible

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
GRI 413	<b>413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo</b>	Se firmaron acuerdos de cooperación académica y se desarrollan proyectos en beneficio del sector energético y la comunidad.	30	
	<b>413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales</b>	PTI acompaña la gestión de observaciones de las comunidades para mitigar riesgos de afectación.	31	
GRI 416	<b>416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad</b>	El 100% de los productos y servicios cumplen con evaluaciones de impacto y no representan riesgos para la salud o seguridad de los clientes.	34	
	<b>416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad</b>	No se presentaron casos de incumplimiento durante el año reportado.	34	No procede
GRI 417	<b>417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios</b>	Se entrega información sobre origen, uso seguro y disposición final de los productos tecnológicos.	35	

Estándar GRI	Contenido	Respuesta	No. de página	Omisión
	<b>417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios</b>	No se presentaron incumplimientos en el periodo reportado.	35	No procede
	<b>417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing</b>	No se presentaron incumplimientos en el periodo reportado.	35	No procede
<b>GRI 418</b>	<b>418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente</b>	No se presentaron reclamaciones por manejo de datos personales en el periodo reportado.	39	No procede
<b>No asociados a GRI</b>	<b>Flexibilidad laboral y teletrabajo</b>	Se promueve el teletrabajo y la flexibilidad laboral para proteger la salud e integridad de los colaboradores.	20	
<b>No asociados a GRI</b>	<b>Valores corporativos</b>	Integridad, Transparencia, Seguridad, Respeto y Responsabilidad	15	

En caso de alguna pregunta o aclaración sobre este informe de sostenibilidad, por favor contactarnos a través de nuestra líder de marketing y nuevos productos, Clemencia Loaiza, a través del correo electrónico [clemen.loaiza@pti-sa.com.co](mailto:clemen.loaiza@pti-sa.com.co) y/o al correo electrónico [pti@pti-sa.com.co](mailto:pti@pti-sa.com.co) [2-3-d]